

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000501

UNIDAD EJECUTORA : 017 HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000133

Fecha de
Solicitud
de
Modificación
N° de Solicitud
Código Item N.-

Descripción del ítem

Unidad de
Medida

CANTIDAD Y/O VALORES

EXCLUSIÓN

INCLUSIÓN

Cantidad Total Valor Total S/ Cantidad Total Valor Total S/

133.18.01 - Departamento De Salud Mental Del Niño Y Adolescente

05/12/2024	0000000592	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 G APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
05/12/2024	0000000592	096800010271	GALLETA VAINILLA X 37 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
05/12/2024	0000000592	096800010482	GALLETA BAÑADA CON CHOCOLATE Y GRAGEAS X 23 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
05/12/2024	0000000592	096800010506	GALLETA BAÑADA CON CHOCOLATE X 36 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
05/12/2024	0000000592	096800010558	GALLETA RELLENA DE DULCE X 36 g APROX. X 8	Unidad	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00
05/12/2024	0000000592	096800080001	WAFER BAÑADO EN CHOCOLATE 20 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
OFICINA DE LOGÍSTICA
MAG. CARMEN VALLICO CASTANEDA
Jefa de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Lic. Adm. Carlos E. Ruiz Alvarado
Firma 2: Titular de la Oficina de Logística de la
entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP